



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **06 de Junio de 2014.-**
Expte.n°: 50.198-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Susana Beatríz RIBOTTA, Profesora y Vice-Directora del Instituto de Química Física de esta Facultad, solicita la designación interina del **LIC. PATRICIO ANDRES ORRILLO**, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Dedicación Simple para la Disciplina "FISICOQUIMICA", (Cát. de Electroquímica) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que el LIC. ORRILLO, fue designado interinamente mediante Resol.n°: 0288/2013, a partir del día 06/05/2013 y hasta el 05/05/2014;

Que mediante Resol.HCD.N°: 0654/2012 se creó transitoriamente el cargo de referencia con la partida presupuestaria correspondiente a un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, vacante por jubilación de su titular la Dr. María Eugenia FOLQUER;

Que por los motivos dados y los fundamentos invocados, la suscrita estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61º, inc. 12 del Estatuto Universitario vigente, corresponde tener por designada interinamente al LIC. ORRILLO, en el cargo, disciplina y cátedra mencionados, a partir del día **06/05/2014** y hasta tanto se cuente con la disponibilidad presupuestaria, siempre que no supere el término de **un (1) año**;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:


Art.1º)- Designar interinamente, al **LIC. PATRICIO ANDRES ORRILLO**, en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACION SIMPLE** para la Disciplina "FISICOQUIMICA", (Cát. de Electroquímica) del Instituto de Química Física de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del día **06/05/2014** y hasta tanto se cuente con la disponibilidad presupuestaria, siempre que no supere el término de **un (1) año.-**


Art.2º)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la partida correspondiente al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, vacante por jubilación de su titular la Dr. María Eugenia FOLQUER.-

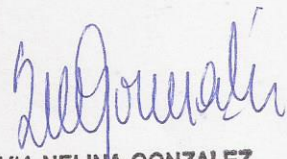
Art.3º)- Comuníquese. Tome razón Departamento Personal. Cumplido Archívese en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°: 0424-2014

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT